

Oficio Nro. GADDMQ-AM-2020-0197-OF

Quito, D.M., 28 de febrero de 2020

Abogada
Nathaly Silvana Escaleras Endara
Presidenta
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al oficio Nro. GADPRA-ALANGASÍ-2020-020 de 27 de febrero de 2020, me permito informar a usted Sra. Presidenta que de acuerdo a lo establecido en el artículo 5 de la Resolución de Concejo No. C 074 de 8 de marzo de 2016, se autoriza la participación suya como presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Alangasí, en **comisión general** en el Pleno del Concejo Metropolitano de Quito, en la sesión No. 056 ordinaria que se desarrollará el día martes 3 de marzo de 2020, en el auditorio de la parroquia Alangasí, ubicado en las calles Antonio José de Sucre y Eugenio Espejo, a las 10h00.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Jorge Homero Yunda Machado
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Copia:

Señora Licenciada
Fanny Elizabeth Rodriguez Jaramillo
Servidora Municipal

Andrea Concepcion Medina Guano
Analista de Documentación de la Secretaría General del Concejo

Señor Politólogo
David Gustavo Zamora Villafuerte
Gestión de Concejo

Señorita Abogada
Myriam Gabriela Enriquez Ulloa
Asesora de Gestión de Concejo

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: David Gustavo Zamora Villafuerte	dgzv	SGCM	2020-02-28	
Revisado por: Damaris Priscila Ortiz Pasuy	DO	SGCM	2020-02-28	
Aprobado por: Jorge Homero Yunda Machado	JY	AM	2020-02-28	

Oficio Nro. GADDMQ-AM-2020-0197-OF

Quito, D.M., 28 de febrero de 2020